



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7828-D-10
OD 1796

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino, bajo el lema “Milongas porteñas”, que se realiza el día 10 de diciembre de 2010, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, con motivo de la celebración del Día Nacional del Tango y en el marco de las actividades culturales que se desarrollan por la conmemoración del Bicentenario de la patria.

Dios guarde a la señora Presidenta.